



Impulsará Morena que se aprueben las reformas a la Ley de Aviación Civil y la Ley Minera en lo que resta del periodo ordinario de sesiones

Por Adolfo Sánchez Venegas

El Grupo Parlamentario de Morena de la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velasco, aseveró que su bancada tiene como prioridad, en estos últimos días del periodo ordinario de sesiones, impulsar la aprobación de las reformas a la Ley de Aviación Civil y a la Ley Minera.

En entrevista señaló que en el dictamen de reformas a la Ley de Aviación Civil será principalmente para que México recupere la categoría uno, quedando excluido el asunto relativo al cabotaje para permitir la participación de aerolíneas extranjeras para ofrecer el servicio en algunas rutas domésticas.

"Como lo comenté desde el principio, íbamos a hablar con el Gobierno y con los otros actores, especialmente por lo que hace a los trabajadores de la aviación, y decidimos que eso se va a separar del dictamen, y sólo vamos a trabajar lo que tiene que ver con las acciones para recuperar la categoría uno en materia de aviación, que es un compromiso que tiene México, antes de que termine el mes de abril", manifestó el presidente de la Junta de Coordinación Política.

"Y también vamos a impulsar algo que es necesario para el país, que tiene que ver con parte de lo que es la Cuarta Transformación, recuperar el patrimonio nacional, y vamos a impulsar la Ley Minera", agregó.

Sin embargo, destacar que el presidente de la Comisión de Energía, Manuel Rodríguez González aclaró que no hay prisa por aprobar esta propuesta del Ejecutivo Federal

y se tiene pensado realizar foros para conocer la opinión de otros sectores, con el fin de enriquecerla y aprobarla en el próximo periodo ordinario de sesiones.

Mier Velasco informó que la Jucopo sesionará hoy y ahí se analizará un tema "fundamental que se vino trabajando de manera colegiada, tanto con el Senado de la República como con colegios y asociaciones: la minuta que expide el nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares".

Sobre la iniciativa de reforma constitucional relativa a las atribuciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), suscrita por seis de los siete coordinadores parlamentarios, comentó que el documento se ha socializado, y "vamos a esperar qué es lo que resuelve Acción Nacional y su dirigencia; nosotros haremos valer lo que firmamos".

En otro tema, indicó que en la Cámara de Diputados se han presentado eventos artísticos y culturales de diversos estados de la República, con muestras de gastronomía, danzas y artesanías, y mañana martes le tocará el turno al estado de Puebla; "va a haber también la expresión de artistas plásticos, escultores y literatos", añadió.

"Puebla cumplió el día de ayer 492 años de su fundación. Puebla es una de las ciudades con mayor tradición e historia de nuestro país. Es una ciudad que se fundó con origen criollo, pero que el mestizaje fue incorporando las tradiciones de los pueblos originarios con la cultura española, tanto en las cuestiones de carácter religioso, como en su patrimonio edificado", finalizó.